Editorial

DOBLE BIENVENIDA

El pasado 19 de mayo fue dada a conocer la sentencia del Tribunal Superior de Justicia Europeo (TUE) en relación con el caso italiano C-531/06 y las cuestiones prejudiciales alemanas C-171/07 y C-172/07, referentes al régimen de propiedad en el que deben encuadrarse las oficinas de farmacia. Una sentencia largamente esperada, que finalmente nos permitía ver algo de luz al final del túnel: el TUE dictaminó que cada Estado miembro tiene la capacidad para decidir sobre la materia en cuestión. En consecuencia, España podrá seguir contando con su modelo mediterráneo de farmacia, regulado y planificado, que tan bien funciona para todos sus usuarios.

Es, sin duda alguna, una gran noticia para los farmacéuticos, pero aún mejor para la sociedad española en su conjunto, porque la sentencia le da garantías de que podrá seguir haciendo uso de un servicio eficaz, seguro, equitativo, accesible a todos los ciudadanos independientemente de su lugar de residencia y controlado hasta en el más mínimo detalle por profesionales altamente cualificados que anteponen la salud de la población a cualquier otro objetivo.

Resulta particularmente interesantante y relevante la diferenciación que establece el TUE entre el medicamento y cualquier otro tipo de mercancía, y la necesidad que pone de manifiesto de contar con profesionales como los farmacéuticos, que contribuyan en la dispensación al uso racional de los primeros, atendiendo a criterios tanto de salud como de gasto público. Nadie puede acreditar, como el farmacéutico, la formación, experiencia y responsabilidad que le capacitan para erigirse en auténtico experto y guardián del medicamento. Ninguna figura merece, por tanto, más confianza para desempeñar esta labor y es lógico, y así lo entiende el alto Tribunal, que los Estados deseen protegerla en sus legislaciones, por la cuenta que les trae.

Tras saludar con alegría esta importante noticia, no quiero desaprovechar estas líneas sin hacer lo propio con Carmen Peña, la nueva presidenta del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, y primera mujer en desempeñar este cargo. Entusiasmo, dedicación a la defensa de la profesión, rigor y buen hacer han caracterizado su ya dilatada experiencia como secretaria general de la institución, por lo que se trata, sin duda, de un magnífico relevo para Pedro Capilla, a quien también quiero agradecer desde aquí sus más de dos décadas de servicio ejemplar a la profesión como presidente del Consejo.

MERCÈ PRATS, DIRECTORA

Offarm *Farmacia y sociedad*

Directora: Mercè Prats Mora

Jefa de redacción: Mónica Rebollo
Correo electrónico: m.rebollo@elsevier.com

Fundador: Juan Mir Morató

Consejo de edición: *Alcalá de Henares:* Dr. V. Vilas Sánchez. *Barcelona:* Dr. Josep Boatella Riera, Dr. J. Bosch Cartes. *Granada:* Dra. M.J. Faus Dáder. *La Laguna (Sta. Cruz de Tenerife):* Dr. M.A. Esteso Díaz. *Madrid:* Dr. B. del Castillo. *Pamplona:* Dra. M.P. Fernández Otero. *Salamanca:* Dr. J.M. Cachaza Silverio. *Santiago:* Dr. E. Raviña Rubira. *Sevilla:* A. García Asuero. *Valencia:* Dr. G. Asensio Aguilar. *Vitoria:* Dr. A. González Guerrero.

Consejo de redacción: *Análisis clínicos:* Dr. F. Suñer Casadevall. *Dermofarmacia:* Dr. L. Pons Gimier. *Fitofarmacia:* Dr. J. Allué-Creus. *Homeopatía:* Dr. C. Cercavins Font. *Legislación:* Dra. M.P. Martín Barea. *Historia:* Dr. Juan Esteva de Sagrera, Dr. F.J. Puerto Sarmiento.

ELSEVIER DOYMA

Travesera de Gracia, 17-21. 08021 Barcelona.
Tel.: 932 00 07 11 • Fax: 932 09 11 36

PUBLICIDAD
Directora de ventas área farmacia y publicidad
Barcelona: Cristina Zanetti
Travesera de Gracia, 17-21. 08021 Barcelona.
Tel. 932 00 07 11 • Fax: 934 14 77 17
Correo electrónico: c.zanetti@elsevier.com

Madrid: Laura Delgado
Infanta Mercedes, 90. 28020 Madrid
Tel.: 914 02 12 12 • Fax: 914 02 09 54
Correo electrónico: l.delgado@elsevier.com

Diseño y diagramación: Jordi Canals
Correo electrónico: j.canals@elsevier.com
Diseño original: dtm+tagstudy

Suscripciones y Atención al Cliente:
Elsevier España, S.L.
Travesera de Gracia, 17-21. 08021 Barcelona
Tel. 902 88 87 40
Correo electrónico: suscripciones@elsevier.com

Tarifas suscripción anual:
Profesional: 101,79 € (IVA incluido)
Empresas e instituciones: 265,76 € (IVA incluido)

Protección de datos: Elsevier España, S.L. declara cumplir lo dispuesto por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Distribución: Formato 3, Servicio de Marketing, S.A.

Revista mensual de farmacia
ISSN: 0212-047X

Miembro de la Asociación de Prensa Periódica (APP). APP

Sección Española de la Federación Internacional de la Prensa Periódica (FIPP). FIPP

Miembro de la Asociación de revistas farmacéuticas Eurotop Pharma.

Soporte válido: DGF y SVR n.º 286
Impresión: Litografía Rosés, S.A.
Depósito legal: B-807-1982

© 2008 Elsevier España, S.L.
Reservados todos los derechos

Se prohíbe la reproducción total o parcial por ningún medio, electrónico o mecánico, incluyendo fotocopias, grabados o cualquier otro sistema, de los artículos aparecidos en este número sin la autorización expresa por escrito del titular del Copyright.
ELSEVIER ESPAÑA, a los efectos previstos en el artículo 32.1 párrafo segundo del vigente TRLPI, se opone de forma expresa al uso parcial o total de las páginas de OFFARM con el propósito de elaborar resúmenes de prensa con fines comerciales.
Cualquier acto de explotación de la totalidad o parte de las páginas de OFFARM con el propósito de elaborar resúmenes de prensa con fines comerciales necesitará la oportuna autorización, que será concedida por CEDRO mediante licencia dentro de los límites establecidos en ésta.
En todos los trabajos publicados por OFFARM aparece el nombre del autor o autores y su identidad claramente identificada. Estos representan la opinión de sus autores y OFFARM no se responsabiliza de los criterios que en ellos se exponen.

Control voluntario de difusión realizado por OJD